



HACIENDA

El PP reclama celeridad al equipo de gobierno para que proceda a la devolución de la plusvalía cobrada indebidamente

- Hace apenas un par de días una nueva sentencia ha declarado la ilegalidad de ese impuesto con el que han sido gravados los vecinos de la ciudad cuando se producía un beneficio en la venta de un inmueble
- El Grupo Popular ya le había pedido en dos ocasiones, en dos plenos (febrero y abril de 2017), al bipartito que adoptara medidas urgente para llevar a cabo este proceso obteniendo, como siempre, la negativa en la respuesta de los responsables municipales
- Ha llegado la hora de que el equipo de gobierno se ponga “manos a la obra” y que deje de poner excusas con este asunto que afecta a un gran número de zamoranos

19. mayo, 2017.- Con las últimas sentencias judiciales, de hace un par de días escasamente, ya no hay excusa para que el equipo de gobierno proceda, de una manera definitiva, a adoptar medidas para llevar a cabo el proceso de devolución del conocido como impuesto de la plusvalía, y que ha sido cobrado de manera indebida por los ayuntamientos. Así lo ha manifestado José Luis González Prada, viceportavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, quien, además, ha explicado que el pasado miércoles se conoció que el Tribunal Constitucional anulaba el impuesto de plusvalía si la casa se vende con pérdidas. Una noticia que debe hacer reflexionar y, sobre todo, hacer que el equipo de gobierno se tome en serio este asunto ante el que han pasado más de dos meses echando balones fuera sin dar una explicación razonada y sensata a su oposición a comenzar a tomar decisiones en esta materia.



OFICINA DE INFORMACIÓN

González Prada ha recordado que no se trata de algo nuevo, sino que ya desde el pasado mes de febrero, este Grupo Municipal puso sobre la mesa el debate. Un debate ante el que, ¡cómo no!, el equipo de gobierno prefirió usar su táctica favorita, la de mirar hacia otro lado, y esperar no se sabe muy bien el qué para, finalmente, darse de bruces con la realidad.

En este sentido, ha explicado que el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora ya presentó dos mociones relativas a este asunto en dos plenos de este año, en febrero y en abril, solicitando al equipo de gobierno que iniciar los trámites en esta materia. Ambas fueron rechazadas tanto por Izquierda Unida como por el PSOE.

Por ello, González Prada ha exigido al equipo de gobierno que se ponga “manos a la obra” y que deje de poner excusas para dar solución a una situación que afecta a cientos de zamoranos.

Desde el Grupo Popular se vuelve a solicitar, por tanto, que desde el Ayuntamiento se faciliten todos los medios técnicos y humanos que sean necesarios para que los vecinos de la ciudad que puedan acogerse a esta medida lo hagan de manera sencilla y ágil; y que los trámites no se demoren en el tiempo para que los zamoranos dispongan, cuanto antes, de las cantidades que ahora la sentencia del Tribunal Constitucional les reconoce como suya. Del mismo modo, se solicitará que se realice una campaña informativa para que los zamoranos a los que se les ha cobrado de manera indebida esta plusvalía puedan solicitar la devolución de esa cantidad